

**VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA
FUERZA AEREA COLOMBIANA
Nit. 830.042.248-0**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ACTA No. 004 de 2022**

En la Ciudad de Bogotá a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022) en el Salón No. 4 del Casino Central de Oficiales de la Fuerza Aérea, ubicado en la calle 64 No.4-21; previa convocatoria escrita enviada por la Representante Legal, señora MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL, a cada una de las voluntarias, con fecha 16 de febrero de 2022. Se desarrolla el siguiente orden del día propuesto en la Convocatoria:

(Anexo No.1 – Citación)

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del Quórum
- II. Aprobación orden del día
- III. Elección de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
- IV. Informe del comité de Verificación y Redacción del Acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el 9 de marzo del año 2021.
- V. Elección del comité de Verificación de la Redacción del Acta de la presente Asamblea.
- VI. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021 a cargo del señor Alfredo Molina Valencia, (contador).
- VII. Presentación y aprobación del Informe de gestión de la señora Presidente María del Pilar Cerón Sandoval, a 31 de diciembre de 2021 e informe de los comités de obras sociales:
 - Programa de Educación, Nutrición y Transporte
 - Diversidad Funcional
- VIII. Monto, destino y aprobación de la distribución de excedentes vigencia año 2021.
- IX. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2022.
- X. Informe de excedentes vigencias anteriores.
- XI. Propositiones y Varios.

Desarrollo:

I. VERIFICACION DEL QUORUM

Se da inicio a la Asamblea con un total de diecinueve (19) voluntarias activas, de las cuales presentes había quince (15) que representan un porcentaje de 78,94%, y dos (2) representadas con poder para un porcentaje de 10,52%, para un total del 89.46%; quórum válido para deliberar y tomar decisiones de conformidad con lo establecido en los Estatutos del voluntariado.

(Anexo No.2 – Asistencia y Poderes)

La señora presidente del Voluntariado ESORFAC María del Pilar Cerón S., da por instalada la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022.

II. APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el orden del día y es aprobado por unanimidad.

III. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA

Se postula al cargo de presidente la señora María Cristina González Hernández identificada con cédula de ciudadanía No.41.641.317 de Bogotá.

Como secretaria la señora Yolanda Rodríguez de Vega identificada con cédula de ciudadanía No.41.541.566 de Bogotá

Las voluntarias aceptan los cargos para los cuales fueron postuladas.
Se pone en consideración de la Asamblea y se aprueba por unanimidad.

IV. INFORME DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN Y REDACCIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA REALIZADA EL 9 DE MARZO DEL AÑO 2021.

La señora María del Pilar Vasco Rivera en representación del comité de verificación y redacción del acta, integrada también por la señora Luz Marina Torres H., lee el concepto del comité y manifiesta que ésta refleja punto por punto los temas tratados y en constancia con su firma aprueban el contenido. **(Anexo No.3)**

V. ELECCIÓN DEL COMITÉ DE VERIFICACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA.

Acto seguido la señora María Cristina González Hernández, presidente de la Asamblea, solicita a las voluntarias asambleístas, quienes desean colaborar para la verificación de la redacción y contenido del Acta de la asamblea.

Se postulan las señoras:

- | | |
|--|-----------------|
| 1. Haydeé de las Mercedes Recio Cháves | C.C. 41.653.219 |
| 2. María del Pilar Vasco Rivera | C.C. 24.822.564 |

Por unanimidad fueron elegidas para dicha gestión.

VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A CARGO DEL SEÑOR ALFREDO MOLINA VALENCIA, (CONTADOR). (Anexo No.4)

El señor contador Alfredo Molina Valencia toma la palabra y hace la presentación de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2021.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria los Estados Financieros presentados por el señor Contador y son aprobados por unanimidad.

VII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA SEÑORA PRESIDENTE MARÍA DEL PILAR CERÓN SADOVAL, A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 E INFORME DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES.

Presento a la Honorable Asamblea del Voluntariado ESORFAC, el informe de gestión vigencia año 2021 de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos.

I. ESTATUTOS DE ESORFAC

CAPÍTULO SEGUNDO - OBJETO SOCIAL Y DESARROLLO

ARTÍCULO 5.- Fines.- El Voluntariado De Esposas De Oficiales En Retiro De La Fuerza Aérea Colombiana es una Asociación de Damas voluntarias conformada en su mayoría por esposas de Oficiales en retiro, las oficiales de la Fuerza Aérea en retiro y las esposas de los profesionales adscritos a *ASORFAC (Asociación de

Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana); que persigue fines de beneficencia, bienestar y/o utilidad común e interés social, así como el mejoramiento de la calidad de vida de las familias y de la comunidad a quién beneficia.

ARTÍCULO 6.- Objeto.- El “VOLUNTARIADO DE ESPOSAS DE OFICIALES EN RETIRO DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA” (ESORFAC) tiene como objeto principal ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana quienes por su condición económica lo requieren. Las ayudas están dirigidas a niños y niñas de las familias anteriormente mencionadas, subvencionando sus estudios de educación básica y universitaria por medio de becas educativas, becas de almuerzos escolares permitiendo mejorar el estado nutricional de niños y niñas, auxilio para transporte escolar, ayudas económicas a Oficiales adscritos a la Asociación de Oficiales en Retiro de la Fuerza Aérea Colombiana, en caso de calamidad doméstica.

II. GESTIÓN 2021

El Voluntariado continuó su labor de manera ininterrumpida durante el año 2021, desarrollando programas de obras sociales, principalmente en educación y nutrición haciendo posible que el aprendizaje y formación de los niños no se hubieran afectado por la pandemia.

Un especial reconocimiento a la Junta Directiva y señoras voluntarias que han mantenido la fuerza y la decisión para afrontar esta realidad, creando programas y campañas para recaudar fondos dirigidos a las personas más necesitadas de nuestra comunidad aérea. Así mismo, nuestro agradecimiento a todas las demás personas que de una u otra manera nos ayudaron a llevar a cabo esta gestión en medio de la crisis.

A. Resultados de la gestión año 2021:

1. Aspecto Legal

El Voluntariado está al día en todas sus obligaciones legales:

- a) Cámara de Comercio de Bogotá (Renovación de Matrícula Mercantil Año 2021)
- b) DIAN (Solicitud de régimen tributario especial 2021, Declaración de Renta 2020 y actualización del RUT)
- c) Alcaldía Mayor de Bogotá (Presentación de información financiera y excedentes de vigencias años anteriores)

2. Inversión Social

Gracias al apoyo continuo de los miembros de ASORFAC, de 32 benefactores del Plan Padrinos que apoyaron a 35 niños y de las personas que generosamente se vincularon a la obra social se logró avanzar en los programas sin mayores tropiezos.

- a) El **programa de becas** se desarrolló tal como estaba proyectado en educación escolar (estudiantes primaria y secundaria), favoreciendo a la mayoría que estudian en el GIMFA. (Ver cuadro estadístico de obra social)
- b) **Programa de almuerzos.** Ante la no asistencia de los niños al colegio el programa de almuerzos fue modificado. Conscientes de la deficiente situación nutricional de los niños en sus hogares, establecimos la entrega de mercados a dichas familias para mejorar su alimentación. Se

entregaron un total de 114 mercados en el año. (Ver cuadro estadístico de obra social)

c) Auxilios especiales:

Fueron implementadas otras ayudas para aliviar la situación de personas de la comunidad aérea afectadas por la pandemia. Se realizaron las siguientes donaciones:

Una Tablet, un escritorio, una silla, un computador portátil a un joven universitario y una Tablet a una alumna de grado 4 ° del GIMFA, estos últimos dos elementos donados por dos benefactores del Plan Padrinos. Por otra parte, ante la muerte de un Oficial de la Fuerza Aérea, cuya familia atravesaba una difícil situación económica, el Voluntariado se unió a su curso con una donación especial. La campaña Manos Extendidas permitió la financiación de otras ayudas.

d) Bonos Plan Abuelos

Con el recaudo de los Bonos Plan Abuelos, el Voluntariado entregó en donación 42 mercados a personas de la tercera edad.

Cuadro estadístico de inversión social año 2021

PROGRAMA	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN SOCIAL
EDUCACIÓN	25	\$23.580.000.oo.
Programa Becas GIMFA	15	\$15.110.000.oo.
Programa Becas Externas	10	\$ 8.470.000.oo.
NUTRICIÓN GIMFA	12	\$10.200.000.oo.
PROGRAMA ESUFA	01	\$4.000.000.oo.
EDUCACIÓN SUPERIOR	03	\$1.860.000.oo.
DIVERSIDAD FUNCIONAL	04	\$3.294.310.oo.
Pañales	04	\$3.294.310.oo.
OTRAS AYUDAS		\$4.485.284.oo.
Donaciones Presidencia		\$2.985.284.oo.
Plan Abuelos		\$1.500.000.oo.
VALOR TOTAL INVERSIÓN SOCIAL VIGENCIA AÑO 2021		\$47.419.594.oo.

Para el año 2021 se ejecutó una inversión social de \$47.419.594. Los porcentajes de participación de los programas del voluntariado en dichos rubros son los siguientes:

48% Educación - Primaria y Secundaria
23% Nutrición
08% Educación Superior
08% Diversidad Funcional
13% Ayudas Especiales

A las voluntarias coordinadoras de cada programa: Luz Amparo Buriticá en Educación, Dora de Erasso en Nutrición, Pilar Vasco en Diversidad Funcional, gracias por su compromiso y dedicación a esta noble misión.

Para el año 2022 esperamos continuar y mejorar nuestra labor social.

3. Reuniones Junta Directiva

De acuerdo al Capítulo Quinto, Artículo 19, Parágrafo primero, las reuniones de la Junta Directiva se realizaron de manera virtual en el primer semestre por efectos de la pandemia y acogidas por las normas regidas por el Gobierno. En el segundo semestre las reuniones fueron presenciales.

4. Vigésimo Octavo Aniversario

El 25 de febrero de 2021, se celebró una ceremonia eucarística de manera virtual, contando con la participación y asistencia de todas las señoras voluntarias.

5. Actividades de integración voluntarias ESORFAC

Con el fin de integrar y mantener los lazos de amistad y compañerismo entre las voluntarias, se llevaron a cabo reuniones presenciales en el Club de Oficiales FAC.

III. CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL

Se evidenció que el Voluntariado cumple con las normas derecho de autor y propiedad intelectual, en consonancia con el artículo 47 de la ley 222 de 1995, en especial con el manejo de la información contable que se registra en programa WORLD OFFICE. Igualmente, el Voluntariado no mantuvo operaciones comerciales ni de otro género con los administradores, y al no existir la calidad de socios, en consecuencia, no se celebraron operaciones con estos últimos.

Gracias.

MARÍA DEL PILAR CERÓN SANDOVAL

INFORME DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES (Anexo No.5):

- Programa de Educación, Nutrición y Transporte
- Diversidad Funcional

La Asamblea General Ordinaria aprobó por unanimidad el informe de Gestión de la señora Presidente María del Pilar Cerón Sandoval y de los comités.

VIII. MONTO, DESTINO Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA AÑO 2021

Con el fin de fortalecer los programas sociales que se vienen desarrollando mediante actividades y para dar cumplimiento a los estatutos según Capítulo Segundo, Artículo 6, el objeto principal del Voluntariado es ayudar a familias de bajos recursos de la Fuerza Aérea Colombiana, apoyando sus estudios de educación y necesidades básicas.

El monto y el destino de la reinversión del beneficio o excedente neto del año 2021 que ascendió a la suma de \$16.845.343 serán invertidos en su totalidad en las obras sociales que se ejecutarán en 2022, de acuerdo al Proyecto de Presupuesto 2022.

Así mismo, con el monto de los rendimientos de las inversiones permanentes en Davivienda al cierre de 2021, en conjunto con el excedente operacional, serán destinados en su totalidad para la ejecución de las obras sociales que está comprometido el voluntariado para el año de 2022, buscando tener más cobertura para favorecer la población estudiantil. Las asignaciones permanentes están constituidas por el beneficio neto o excedente que se reserve para realizar inversiones en bienes o derechos, con el objeto de que sus rendimientos permitan el mantenimiento o desarrollo permanente de alguna de las actividades de su objeto social.

Lo anterior, se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria lo cual es aprobado por unanimidad.

IX. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL AÑO 2022. (Anexo No.6)

La señora María Cristina González, Presidente de la Asamblea pone en consideración el presupuesto de ingresos y egresos del año 2022.

La Asamblea General Ordinaria Aprueba por Unanimidad el Presupuesto para el año 2022.

X. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EXCEDENTES VIGENCIAS ANTERIORES (Anexo No.7)

El señor contador Alfredo Molina Valencia toma la palabra y hace la presentación del informe de excedentes vigencias anteriores.

Se pone en consideración de la Asamblea General Ordinaria el Informe de excedentes vigencias anteriores, presentado por el señor Contador y es aprobado por unanimidad.

XI. PROPOSICIONES Y VARIOS AÑO 2022.

- De acuerdo a lo establecido en los Estatutos del Voluntariado ESORFAC, Artículo 11.- Retiro de las Voluntarias y sanciones, Parágrafo Segundo, la categoría de voluntaria se extinguirá por la no asistencia de la voluntaria a las reuniones citadas por un tiempo mayor a tres meses.

Por este motivo, la señora María del Pilar Cerón, resalta lo importante que es la asistencia de las señoras voluntarias de manera continua, para su participación, trabajo y apoyo en el desarrollo de las actividades del Voluntariado. Así como lo ha sido la gestión de la señora Marietta Tirado de Díaz y algunas voluntarias que ayudan permanentemente en las diversas actividades.


Por consiguiente y de acuerdo a lo manifestado por las voluntarias presentes, la señora María Cristina González propone realizar la organización de los comités para la participación de todas las señoras. Lo anterior se pone a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

Siendo las 12:00 p.m. del 10 de marzo de 2022, agotado el orden del día y no habiendo otro asunto para tratar, la señora presidente María Cristina González H., da por terminada la Asamblea.

La secretaria de la Asamblea, la señora Yolanda Rodríguez de Vega, dio lectura a la presente Acta, la cual fue APROBADA POR UNANIMIDAD, por la comisión de verificadora de la redacción del acta y por todas las Voluntarias asistentes a la Asamblea General Ordinaria del año 2022.

En constancia se firma a los 10 días del mes de marzo de 2022.


María Cristina González H.
Presidenta de la Asamblea
CC No. 41.641.317


Yolanda Rodríguez de Vega
Secretaria de la Asamblea
CC No. 41.541.566

Comisión Lectora y Revisora del Acta,


Haydeé de las Mercedes Recio Chaves
CC No. 41.653.219


María Del Pilar Vasco Rivera
CC No. 24.822.564